



Federación de Fútbol
Infantil y Juvenil de
Esteban Echeverría

Monte Grande, 4 de febrero del 2026

BOLETIN 1-2026

ALTAS EN TERMINO

Serán presentadas en Fefijee **POR EL RESPONSABLE DE FICHAJE O ALGUNO DE LOS SUPLENTES QUE FIGUREN EN LA PLANILLA QUE SE HA ENTREGADO JUNTO CON LAS ALTAS**, sino **NO** se recibirán las altas.-

En este nuevo fichaje **SERA OBLIGATORIO** la presentación en cada categoría de la autorización de los padres / madres o tutores legales de los chicos que se fichan. **SIN ESTE DOCUMENTO tampoco se recibirán las altas.-**

AUNQUE NO HAGAN ALTAS SE DEBEN PRESENTAR IGUAL TODAS LAS PLANILLAS indicando "sin altas" las que se encuentren vacías. Si no se traen todas las planillas NO SE RECIBIRAN LAS ALTAS

Toda la documentación debe venir con firma de responsable y sello de la institución. Debe colocarse la denominación de la institución en los espacios destinados para ello para poder ubicar a que club corresponde.-

Deben presentarse dentro del sobre que se entregó oportunamente. Caso contrario la institución será sancionada con 20 modulos.-

Se recuerda que las altas se reciben con fotocopia de DNI (actualizado) y fotocopia de Partida de Nacimiento. La falta de actualización del DNI o la falta de alguno de esos documentos imposibilitará dar el alta **y esa posición será tachada** sin excepción.-

Asimismo se hace saber que para este fichaje 2026, en las categorías 2011 y 2012 solo se podrán fichar hasta dos jugadores que no hayan jugado nunca en FeFIJEE.

Se entregará el correspondiente cronograma de fechas para la presentación de estas altas.-

BAJAS FUERA DE TERMINO

Se recibirán bajas fuera de termino desde el **2-2-26 al 19-2-26**. Luego de esa fecha se cierran las bajas fuera de término hasta finalizado el periodo de altas en termino

A partir del 23-3-26 se reabren las bajas fuera de termino y se habilitan las altas fuera de termino.

Se recuerda que todo el fichaje realizado fuera de las fechas indicadas se realizaran de acuerdo a los tiempos administrativos y los chicos podrán perderse las primeras fechas del campeonato oficial.-

CAMBIOS IMPORTANTES.

Con la planilla de responsables de la institución, debe informarse (en el mismo formulario) y con carácter de obligatorio la cuota social del club para el 2026. **Para los que omitan esa información, a todos los efectos, esta comisión considerará que esa institución no cobra cuota social.-**

La planilla de delegados activos que se presenta debe completarse con todos los delegados que se encuentran participando en la institución (delegado general, sub delegado general, delegados y ayudantes). Los que no figuren

en esta planilla serán dados de baja y no podrán participar de los encuentros oficiales de FeFIJEE. **De participar algún delegado que no figure en el formulario de delegado activo se sancionara a la institución con 50 módulos.-**

Los nuevos delegados, sub delegados, delegado general o ayudantes que se vayan a incorporar deben ser agregados en la planilla de altas que también se entrega con este boletín. Se informará cuando se les tomará la foto correspondiente.

Para este 2026 dejaran de ser válidos los carnets de delegados con la leyenda de JUVENIL. En caso de no poseer carnet del infantil, deberán esos delegados remitir su carnet para que se les reemplace por otro del infantil SIN COSTO. Si ya tienen carnet del infantil no es necesario confeccionar uno nuevo para dirigir el juvenil.-

INFORMACION IMPORTANTE

Este año se implementarán cambios en las categorías mayores, asimismo en la confección de carnets y de cargos

a) Se agrega un nuevo sub delegado general. Así las instituciones tendrán un delegado general y la posibilidad de contar con dos sub delegados, para poder hacerse cargo de las jornadas

b) Los jugadores de las categorías mayores (2011 – 2012) juveniles (2013 – 2014, 2015 y 2016) infantiles jugarán con 5 jugadores en cancha. Todos los goles son válidos pasando mitad de cancha. Habrá cambios ilimitados, los que no deberán ser registrados. Así entendemos habrá más posibilidad que participen todos los chicos fichados.

En todas estas categorías se contabilizará la quinta falta (al igual que en los juveniles)

c) En el proyecto de reglamento que se entregará a las instituciones al comenzar el año contendrá las modificaciones y variaciones necesarias para adaptarse a esta nueva modalidad de juego.

d) Los chicos de las categorías juveniles (obligatorias) podrán participar con carnets del infantil siempre y cuando no se encuentren vencidos, en cuyo caso deberán renovarlos cuando a su institución le toque la firma y foto de sus nuevas altas.

e) En todos los casos los carnets de jugadores juveniles seguirán siendo válidos. No así los de los delegados juveniles. A partir de este próximo 2026 los carnet de infantil servirán para dirigir o hacer mesas de los juveniles (el delegado general y el sub delegado general pueden hacer mesa. El carnet de presidente no habilita ni a dirigir ni hacer mesa). La salvedad para esta nueva modalidad es que **de ser suspendido o expulsado un delegado en juvenil y/o infantil, la sanción correrá en forma paralela para ambas categorías.-**

FICHAJE

El lunes 9 y martes 10 de febrero 2026 se tomarán las firmas y sacaran las fotos a los chicos de las categorías promocionales que fueron fichados durante el 2025.-

El valor del carnet (al tener insumos importados) será de \$ 10.000,00.-

Los clubes del 1 al 27 deberán concurrir con sus categorías promocionales el lunes 9 de febrero del 2026

Los clubes del 28 al 55 harán lo propio el martes 10 de febrero del 2026.

AMBAS FECHAS DE 18 A 20:00 HORAS. Concurrir obligatoriamente con algún responsable de fichaje

Se recuerda que es obligatorio también que se presenten con el DNI original y partida de nacimiento original. En caso de extravío o renovación del DNI, concurrir con fotocopia del viejo DNI y la constancia impresa de documento en tramite, condición indispensable para tomar la firma y foto.-

REGLAMENTO DE JUEGO, PENAS Y SACIONES

Como todos los años, con las modificaciones que esta Comisión y Tribunal de disciplina ha considerado necesarias y teniendo en cuenta las propuestas efectuadas por una única institución (Deportivo Unión), se ha confeccionado un nuevo reglamento para el periodo 2026.-

El mismo se entregará antes del comienzo del campeonato y se podrán presentar objeciones a las modificaciones en los catorce días posteriores a su entrega.-

NUEVOS MONTOS:

Las pelotas tienen un valor de \$ 24.000,00

Los módulos de \$ 300. Todas aquellas instituciones que tengan deudas por módulos y no cancelen los mismos durante febrero del 2026, los saldos se actualizarán al nuevo valor.-

Las altas y bajas fuera de término tendrán un valor de \$ 10.000,00.-

Exhortamos a todos los clubes a que presenten las altas en término para evitar erogaciones innecesarias.-

IMPORTANTE – MODIFICACION DE FECHA

Para este 2026 el boletín de secretaría se entregará los días jueves de cada semana independientemente que haya feriados o no.-

Los días miércoles la Federación permanecerá cerrada.-

Los nuevos días de atención en FeFIJEE serán lunes y martes de 19 a 20:30 (con excepción de los horarios fijados para entrega de sobres)

Y los jueves de 19 a 20:30. (entrega de Boletín)

CUOTA SOCIAL – BONIFICACION

Esta Comisión Directiva informa que de manera excepcional y por este año 2026, teniendo en cuenta los balances de FeFIJEE y la aprobación de la tesorería **NO SE ABONARA CUOTA SOCIAL POR EL MES DE ENERO.-**

Esperamos que esta bonificación les sea útil a los clubes y que se pueda volver a repetir en próximos años.-

Daniel Seder
Secretario

Mario Rodriguez
Presidente